

Guayaquil, 05 de Abril del 2001

Señores:
TOMELERI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisados los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 1997 he podido confirmar que los mismos se ajustan a los procedimientos contables de Ley y en vista de ser una empresa sin actividad económica, sus registros corresponden al cumplimiento de la Corrección Monetaria por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

Atentamente,


ING. MATILDE DE LA TORRE
COMISARIO

10 ABR. 2001

